Carta de la Presidenta

Estimados colegiados y colegiadas:

Es para mí una satisfacción presentar la Memoria Anual del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila correspondiente al ejercicio 2025, un documento que recoge la actividad desarrollada por nuestra organización a lo largo de este año y que constituye un ejercicio de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas hacia todos los profesionales que integran esta institución.

La Enfermería continúa desempeñando un papel esencial dentro del sistema sanitario, siendo una profesión imprescindible para garantizar la calidad, seguridad y humanización de los cuidados que reciben los ciudadanos. Los cambios sociales, demográficos y tecnológicos que experimenta nuestro entorno exigen profesionales cada vez más preparados, comprometidos y capaces de responder a nuevas necesidades asistenciales. En este contexto, el Colegio Oficial de Enfermería de Ávila ha continuado trabajando para apoyar a sus colegiados y contribuir al fortalecimiento de la profesión en todos sus ámbitos de actuación.

Durante 2025 se han impulsado numerosas iniciativas relacionadas con la formación continuada, la investigación, la actividad deontológica, la representación institucional y el apoyo profesional a los colegiados. Asimismo, hemos mantenido una estrecha colaboración con las universidades, las organizaciones colegiales autonómicas y nacionales y las distintas instituciones vinculadas al ámbito sanitario, con el objetivo de seguir avanzando en el reconocimiento y desarrollo de la Enfermería.

La celebración de actividades formativas, encuentros científicos, jornadas profesionales y actos institucionales ha permitido reforzar la presencia del Colegio como espacio de participación, encuentro y crecimiento profesional. Del mismo modo, la actividad desarrollada por la Comisión Deontológica ha contribuido a promover la reflexión ética y el fortalecimiento de los valores que identifican a nuestra profesión.

Quiero expresar mi agradecimiento a todos los colegiados por la confianza depositada en esta Junta de Gobierno, así como reconocer el trabajo realizado por quienes colaboran activamente en la vida colegial. Gracias a su participación, el Colegio continúa creciendo y adaptándose a los nuevos retos de la profesión enfermera.

Jenifer Marcos Sierra
Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.

Presidenta: Dª Jenifer Marcos Sierra	Vicepresidenta: Mª del Carmen Martín Pérez
Secretaria: Dª Mª de las Mercedes Duarte Martín	Tesorera: Dª Aranzazu Velayos Velayos

MEMORIA ANUAL
COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ÁVILA

PRESENTACIÓN

La corporación de Derecho Público **Colegio Oficial de Enfermería de Ávila** fue constituida en el año 1904 y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Segovia nº 23 de Ávila. Su régimen jurídico es el propio de los Colegios Profesionales, conforme a la legislación vigente.

El Colegio tiene como actividad principal: ordenar el ejercicio de la profesión, la representación exclusiva de la misma, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados de Ávila, además los siguientes:

a) Velar para que la actividad profesional se adecue a los intereses de los ciudadanos.
b) Representar y defender los intereses generales de la profesión, especialmente en sus relaciones con la Administración.
c) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión de Enfermería.
d) Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
e) Cooperar en la mejora de los estudios conducentes a la obtención del título que habilita para el ejercicio de la profesión y sus especialidades.
f) Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes.

La actividad actual coincide con su objeto social.

El Colegio no participa en ninguna otra entidad o sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las se pueda establecer una relación de grupo o asociada.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

La Memoria Anual de Ejecución de Presupuestos que se acompaña al Balance de Gestión del año 2025, como en períodos anteriores, se hace en cumplimiento de lo reglamentado en la normativa de colegios profesionales, y que es el reflejo de las inversiones y prestaciones profesionales corporativas y privadas por las que se fijan, de acuerdo con los estatutos y la nueva legislación a aplicar, los presupuestos con las dos dimensiones público-privado, reflejando el ámbito público-profesional y por otro lado fijando el ámbito de la dimensión privada. Dichas dimensiones, pública y privada, se separan a título informativo en tanto se hagan las modificaciones en la posible Ley de Colegios Profesionales que modifique la actual. Se realiza en base a la ejecución realizada de los presupuestos, confeccionados para el desarrollo de las actividades previstas para el año 2025 y viene marcada por el desarrollo fijado dentro del Plan Estratégico del Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, la actividad del Consejo General de Enfermería y la marcada estatutariamente a nuestro Colegio Oficial.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como los recogidos en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines de lucro. Y la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

(ICAC) de 26 de marzo del 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeña y medianas entidades sin fines lucrativos.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En su formulación se han observado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio y demás Legislación Mercantil. No se han aplicado Principios contables no obligatorios.

El Colegio Oficial ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el ejercicio siguiente.

A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que se hayan efectuado cambios en criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios contables.

Queremos hacer hincapié que con este formato de Memoria Económica el Colegio de Enfermería de Ávila rinde cuentas a sus colegiados y a la sociedad en general, ya que se ha adaptado al nuevo plan contable para sociedades y fundaciones sin ánimo de lucro. También cumple los requisitos de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.

Presidenta: Dª Jenifer Marcos Sierra	Vicepresidenta: Mª del Carmen Martín Pérez
Secretaria: Dª Mª de las Mercedes Duarte Martín	Tesorera: Dª Aranzazu Velayos Velayos

Modelo Abreviado
Presupuesto Ejercicio 2025

	INGRESOS. - Epígrafes	Realizado	Presupuesto
1.-	Resultado de explotación de la actividad mercantil	0,00	0,00
2.-	Cuotas de usuarios y afiliados	293.591,00	288.000,00
3.-	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	4.800,00	4.000,00
4.-	Subvenciones, donaciones y legados	19.115,11	5.500,00
5.-	Otros ingresos	0,00	0,00
6.-	Ingresos financieros	0,00	0,00
7.-	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
	Total ingresos operaciones de funcionamiento	**317.506,11**	**297.500,00**
	GASTOS. - Epígrafes		
1-	Ayudas monetarias	112.728,00	112.000,00
2.-	Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno	6.879,63	10.000,00
3.-	Gastos de explotación	96.530,08	100.500,00
4.-	Gastos de personal	79.278,85	80.000,00
5.-	Amortizaciones, provisiones y otros gastos	17.582,42	12.500,00
6.-	Gastos financieros	0,00	0,00
7.-	Gastos extraordinarios	0,00	0,00
8.-	Impuesto de sociedades	0,00	0,00
	Total gastos operaciones de funcionamiento	**312.998,98**	**315.000,00**
	SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO **Desahorro/ Ahorro presupuestario**	**4.507,13**	**-17.500,00**

Presidenta: Dª Jenifer Marcos Sierra	Vicepresidenta: Mª del Carmen Martín Pérez
Secretaria: Dª Mª de las Mercedes Duarte Martín	Tesorera: Dª Aranzazu Velayos Velayos

Las ayudas monetarias, se corresponden con las aportaciones obligatorias que tiene el Colegio Oficial, de carácter monetario, realizadas al Consejo General de Enfermería y al Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, en función del número de colegiados y de las certificaciones de ingreso de nuevos colegiados.

La auditoría así como el presupuesto realizado de ingresos y gastos correspondientes al año 2024, los ha realizado la empresa Temis Audicon S.L., con la que hemos contratado estos servicios.

DIMENSIÓN PRIVADA.

Fiesta de San Juan de Dios: Durante el año 2025 se celebró la tradicional festividad de San Juan de Dios, patrón de la Enfermería, mediante diversas actividades dirigidas a los colegiados y sus familias. Entre ellas destacan:

- Cena de hermandad.
- Homenaje a los colegiados jubilados.
- Entrega de insignias de plata a los colegiados con 25 años de colegiación.
- Entrega del Premio Enfermera del Año.
- Festival infantil con actividades lúdicas para los más pequeños.

Colegio Cultural: el Colegio continuó promoviendo actividades de carácter cultural y social destinadas a fomentar la participación y convivencia de los colegiados mediante viajes, excursiones y propuestas culturales organizadas en colaboración con diversas entidades.

DIMENSIÓN PÚBLICO-PROFESIONAL.

Además de las actividades ordinarias derivadas de sus funciones colegiales, el Colegio desarrolló actuaciones relacionadas con la colegiación, información profesional, atención a usuarios, defensa de los intereses profesionales y representación institucional de la Enfermería abulense.

Día Internacional de la Enfermería: Con motivo del Día Internacional de la Enfermería se realizaron actividades divulgativas dirigidas a la ciudadanía, incluyendo la instalación de una carpa informativa en la Plaza de Santa Teresa

y la difusión de materiales elaborados por el Consejo Internacional de Enfermería y el Consejo General de Enfermería.

Relación con las Escuelas de Enfermería: El Colegio mantuvo una estrecha colaboración con la Escuela Universitaria de Enfermería de Ávila y con la Universidad Católica de Ávila, participando en reuniones informativas con alumnos de cuarto curso y en diferentes actividades académicas e institucionales.

FORMACIÓN CONTINUADA Y DE POSTGRADO

FORMACIÓN CONTINUADA

La formación continuada constituye una de las principales líneas estratégicas de actuación del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila. Durante el ejercicio 2025 se promovieron múltiples actividades orientadas al desarrollo científico, técnico y competencial de los profesionales de Enfermería. La programación anual incluyó actividades en áreas como hemodinámica, anestesia, comunicación clínica, cuidados paliativos, emergencias y catástrofes, metodología de investigación, gestión sanitaria, educación para la salud, infecciones de transmisión sexual, calidad asistencial, ventilación mecánica, atención al paciente renal, geriatría, violencia de género, responsabilidad profesional, suturas, urgencias con recursos limitados e investigación aplicada a los cuidados.
Entre las actividades más destacadas del año se encuentra la Jornada Autonómica de Comisiones Deontológicas "Liderazgo de Enfermería: la importancia del humor en el cuidado", celebrada en Ávila los días 21 y 22 de marzo de 2025.

Igualmente, el Colegio organizó el curso presencial "Excel para el análisis de datos orientado a la investigación por Enfermería", dirigido a mejorar las competencias en gestión y análisis de datos clínicos, utilización de tablas dinámicas, cuadros de mando e inteligencia artificial aplicada a la investigación sanitaria.

Además, se promovió la participación de los colegiados en el Programa Formativo en Competencias Digitales e Inteligencia Artificial, desarrollado por Unión Profesional a través del Consejo General de Enfermería y financiado mediante fondos europeos Next Generation. La formación permitió acceder gratuitamente a contenidos sobre transformación digital, inteligencia artificial y nuevas tecnologías aplicadas al entorno sanitario.

También se facilitó el acceso a programas de preparación EIR y otras actividades de formación online y especialización profesional.

FORMACIÓN CONTINUADA. Resumen de Programación año 2025:

- Generalidades en hemodinámica para enfermería»
- Principios de la anestesia para enfermería
- Introducción a la comunicación y empatía en el entorno sanitario
- Valoración y control de síntomas en el paciente paliativo
- Atención enfermera a múltiples víctimas en catástrofes
- Actualización en metodología de investigación para enfermería
- Curso Introducción a la gestión sanitaria
- Educación para la salud para enfermería
- Curso Actualización en infecciones de transmisión sexual
- Actualización de la RCP básica y avanzada en el paciente pediátrico para enfermería
- Principios generales de la calidad asistencial
- El papel de la enfermería en los procedimientos quirúrgicos más habituales
- Principales urgencias y situaciones de riesgo vital para enfermería
- Abordaje y administración segura de agentes citostáticos para enfermería
- Abordaje de la violencia de género en el entorno sanitario
- Puesta al día en ventilación mecánica
- Actuación enfermera en el enfermo renal con tratamiento sustitutivo
- Actualización en cuidados al paciente geriátrico
- Cuidado cultural, incorporarlo a la práctica
- Cómo realizar grupos focales
- Cómo elaborar guías autocuidado pacientes
- Cómo presentar comunicaciones en congresos
- AT7. Depresión Postparto – Suicidio en la adolescencia
- AT7 – Avances en cuidados a mujeres víctimas de violencia de género

- Programa de Enfermería Basada en la Evidencia
- Cómo escribir y publicar en revistas científicas
- Metodología de Investigación Aplicada a los Cuidados de Salud
- Metodología de Investigación Cualitativa en Salud
- AT7 -Cuidando al cuidador familiar del enfermo de Alzheimer
- Aspectos ético-legales de la Responsabilidad en Enfermería
- Curso de Suturas para Enfermería
- Curso de Atención a Urgencias con pocos recursos
- Curso Presentación de impacto con Powerpoint en investigación enfermera 2.0.
- Conferencia. “La enfermería Militar Española. Pasado, presente y futuro”, impartida por la Comandante Enfermera. Dña. Laura Osuna Esteban de la Inspección General de Sanidad.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- 2 Circulares convocando a reuniones: Junta General Ordinaría de aprobación de la Memoria de Gestión del año 2024 y Junta General Ordinaria para la aprobación de Presupuestos para el año 2026.
- La página web colegial publicó 624 noticias a lo largo del año, consolidándose como una herramienta de referencia para la información profesional y colegial.
- Asimismo, se editaron ocho números de la revista A3, abordando temas de actualidad profesional, deontología, humanización, competencias enfermeras, salud pública e investigación. Asimismo, se editaron ocho números de la revista A3, abordando temas de actualidad profesional, deontología, humanización, competencias enfermeras, salud pública e investigación. TITULARES A3:
  - Enero: Estatuto Marco. Modificación: A1, mejores condiciones laborales, Comisión Deontológica: agresiones interprofesionales. Impacto en la

Salud, Humanización del cuidado enfermero, Premio enfermera del año 2024 “Ainhoa Lozano Molina”, Festividad de San Juan de Dios.

- Febrero: San Juan de Dios, Comisión Deontológica: ética y humanización en Salud Mental. Avances conseguidos y propuestas de acción, Programa Actos Fiesta Patrón, Campaña Renta 2025 y Circular 1/2025: Junta General Ordinaria.
- Marzo-Abril: Un paso más en nuestras competencias, Comisión Deontológica: Nuevos tiempos, nuevas comisiones, reportaje fotográfico actos fiesta San Juan de Dios, Circular 2/2025 Convocatoria elecciones, Colegio Cultural.
- Mayo-Junio: Gracias, Comisión Deontológica: reflexiones y avances desde la creación de la nueva comisión deontológica de Ávila, breve reseña del marco legal de la colegiación enfermera y presentación de la nueva Junta de Gobierno. Ejército y Enfermería, una salida diferente.
- Julio-Agosto: Enfermería y olas de calor, Comisión Deontológica: ética en la praxis enfermera con menores: entre el cuidado, la autonomía y la protección, enfermería: escasez y agotamiento.
- Septiembre: Enfermería y A1: una reivindicación justa, no una confrontación, Comisión Deontológica: ética profesional de enfermería: la dignidad humana como base del cuidado enfermero, entrega de credenciales a la nueva junta de gobierno del colegio, el colegio de enfermería y zafiro tours firman un acuerdo de colaboración, bases para otorgar el premio “la ayuda” “Enfermera del año 2025”
- Octubre-Noviembre: Cuando la especialización se desperdicia: una pérdida que la enfermería no puede permitirse, Comisión Deontológica: aprender a valorar: una experiencia de voluntariado, enfermeras y uñas pinatadas, cuando la estética choca con la seguridad del paciente, convocatoria Junta General Ordinaria.
- Diciembre: Cuidarse para poder cuidar, Comisión Deontológica: investigación y ética enfermera, enfermería y salud pública en España en 2025: urgencia, déficit y una apuesta pendiente por el cuidado

colectivo, el papel de la enfermería, clave para mejorar el control del paciente EPOC.

- Registros de Entrada y Salida. En nuestro registro de entrada hemos tenido en el año 2025 un total de 193 y en nuestro registro de salida 241.
- En correo electrónico alrededor de 6854 entradas y 1819envíos para gestión del colegio. Mantenimiento de información a través de las cuentas de nuestros colegiados por medio del servicio de mensajes incorporado en la página web.
- Información sobre las Especialidades: Pendiente el desarrollo de la especialidad de Enfermería Medico Quirúrgica.

ASESORÍAS PROFESIONALES

- **Asesoría Jurídica:**

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Ávila se han remitido escritos en apoyo de la creación de Especialidades y desde la Asesoría se ha atendido a las consultas de los colegiados sobre diversas materias tales como: proceso de estabilización, excedencias, expedientes disciplinarios, bolsa, sanciones y renuncias, reclamaciones de pacientes, asistencia a juicio, reincorporación tras excedencia, incapacidades, preavisos en extinción de contrato de trabajo, reducción de jornada, representación sindical, permisos de maternidad, delimitación de funciones y competencias.

Igualmente se han realizado gestiones, se ha facilitado documentación y se han formalizado solicitudes y comunicaciones a la Aseguradora que cubre la Responsabilidad Civil de los colegiados, prestando asistencia jurídica en la tramitación de los procedimientos judiciales seguidos tanto por reclamaciones frente a los profesionales como por la defensa de los mismos ante agresiones. El Colegio mantiene los apoyos y recursos técnicos e informáticos de la Asesoría Jurídica.

- **Asesoría Fiscal Laboral:**

Consultas y precios especiales en la realización de la Declaración de la Renta 2025.

PRESTACIONES

1. Mantenimiento de convenios con distintas entidades comerciales.
    - Convenio con Zafiro Tours.
    - Convenio AMA.
    - Convenio con Fundabem.
    - Convenio con el Banco de Sabadell.
    - Convenio con la entidad financiera CAIXABANK.
    - Convenio con Asisa.
    - Convenio con Adeslas.
2. **Seguro de responsabilidad civil profesional:** Seguro de Responsabilidad Civil para todos los colegiados desde su incorporación en el Colegio y mientras se encuentren al corriente del pago de la cuota colegial, están cubiertos las 24 horas del día, todos los días del año, por un Seguro de Responsabilidad Civil que puede derivarse de su ejercicio profesional, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.
3. **Prestaciones basadas en tecnologías de la información y comunicación**
    - Ordenadores con acceso gratuito a Internet para uso de los colegiados en nuestra sede.
    - Mantenimiento y mejora del programa de correo-argo y de las cuentas de correo gratuitas para los colegiados y su consulta.
    - Página Web, se mantiene actualizada.
    - Alertas WEB por correo electrónico y suscripción por página WEB.
    - Mantenimiento de un servicio de envío SMS a los colegiados en base a diversos temas escogidos por ellos mismos.
    - Implementación de NURSIA: En el Colegio Oficial de Enfermería de Ávila se ha ofertado a los colegiados el acceso a Nursia Up, una plataforma digital ofrecida por el Consejo General de Enfermería (CGE). Se trata de un recurso de participación voluntaria y no

obligatoria, que facilita la comunicación y el intercambio de conocimientos entre profesionales, así como el acceso a información sobre formación, investigación, oposiciones, becas, premios y actualidad sanitaria. Con esta iniciativa, el Colegio pone a disposición de sus colegiados una herramienta que favorece la actualización profesional, la colaboración y la conexión dentro de la comunidad enfermera.

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Durante 2025 se han mantenido de todos los mecanismos de regulación y protección de los datos de los colegiados en Ávila emanados del convenio de colaboración suscrito con la empresa Lant Abogados, para la auditoria sobre el tratamiento y protección de los datos de los colegiados.

APOYO A COLEGIADOS

Durante el año 2025 se ha mantenido el apoyo a los colegiados/as y la ayuda técnica prestada a los profesionales de Ávila para la presentación de pósteres y comunicaciones.

INVESTIGACIÓN

La investigación enfermera constituye una herramienta esencial para la mejora continua de los cuidados y el fortalecimiento del conocimiento propio de la profesión. Por ello, durante 2025 el Colegio continuó impulsando acciones destinadas a fomentar la actividad investigadora entre sus colegiados.

Entre las actividades desarrolladas destacó el curso "Excel para el análisis de datos orientado a la investigación por Enfermería", que permitió a los profesionales adquirir conocimientos aplicados al tratamiento y análisis de datos clínicos e investigadores.

Asimismo, se promovió la participación en el Programa Formativo en Competencias Digitales e Inteligencia Artificial, orientado a reforzar las capacidades tecnológicas de los profesionales sanitarios y fomentar la

incorporación de nuevas herramientas digitales a la práctica clínica y a la investigación.

Especial relevancia tuvo la difusión y promoción de INVESCOL 2025, encuentro científico de referencia para la Enfermería de Castilla y León, que favorece la presentación de trabajos de investigación, experiencias innovadoras y buenas prácticas profesionales, contribuyendo a fortalecer la cultura investigadora de la profesión.

El Colegio mantuvo igualmente la colaboración con la Fundación INDEX a través del convenio suscrito con el Consejo de Colegios Profesionales de Enfermería de Castilla y León, así como las iniciativas impulsadas por el Consejo General de Enfermería para fomentar la investigación enfermera.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

La Comisión Deontológica organizó la Jornada de Comisiones Deontológicas “Liderazgo de Enfermería. La importancia del humor en el Cuidado” que tuvo lugar los días 21 y 22 de marzo con la exposición de diversos temas:
"El humor en la relación con el paciente”. Ponente: Dª. Begoña Carbelo. "Visión avanzada del humor en el cidado". Ponentes: D. Sergio Pinar Rodríguez, Daniel Fernández y Cristina Vaz de Almeida. "Monologo: Humor aplicado a la Enfermería". Ponentes: Jesús Mula y Antonio González "Visión práctica de la gestión en enfermería y el humor” Ponentes: Dª Noelia Mancebo Salas, Zulema Gancedo González y José Luis Cobo Sánchez. “Taller de Risoterapia”.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

- Asistencia a Reuniones, comisiones, actos y eventos por representantes del Colegio.
- Participación en la Comisión para la Prevención de las Agresiones al Personal Sanitario, asistiendo a las reuniones periódicas convocadas y a diversos actos de formación y divulgación.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS:

Procedimientos informativos a colegiados: En el año 2025 no se instruye ninguno.

Procedimientos sancionadores a colegiados: En el año 2025 no se instruye ninguno.

QUEJAS Y RECLAMACIONES

De la Junta de Gobierno: respecto de la actuación y de la toma de decisiones de los órganos de gobierno: En el año 2025 ninguna queja.

De los Colegiados del Colegio de Enfermería de Ávila: respecto de la actuación de los colegiados y de la toma de decisiones de los mismos sobre los servicios que prestan a los usuarios o pacientes que atienden, no hubo quejas ni reclamaciones.